

Estudio de Impacto Ambiental sobre “Econatura II” confirma denuncia de Mandu’a

Fue realizado por auditores de la Contraloría en un curso de Evaluación de Impacto Ambiental, dictado en la Facultad de Arquitectura de la UNA

En la Facultad de Arquitectura de la UNA, del curso “Evaluación de Impacto Ambiental”, a cargo de los profesores arquitectos, Gilda Elizabeth Prats Gill de Arrúa y Estanislao Arrúa, participaron un grupo de auditores de la Contraloría General de la República, relacionados al área de medio ambiente. Informados de ese hecho y de que el trabajo práctico presentado por éstos, al término del curso, había consistido en un Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental sobre “Econatura II”, solicitamos una entrevista a ambos educadores, quienes, gentilmente, accedieron a la misma.

Nuestra entrevista con los profesores Prats Gil y Arrúa

MANDU’A: -¿Cuál es el curso del que participaron auditores de la Contraloría, cuyo trabajo práctico fue realizado sobre Econatura II?

ESTANISLAO ARRUA: -El curso, denominado “Evaluación de Impacto Ambiental”, tiene un matiz de diferenciación con lo que es el Estudio del Impacto Ambiental netamente. La Evaluación del Impacto Ambiental lleva consigo una serie más de documentaciones legales que ayuda al tomador de decisiones o al evaluador a aceptar o no un proyecto. Es de corta duración y lo diseñamos con formación teórico-práctica, para que los egresados del mismo ya tengan la necesaria capacitación para realizar trabajos de estudio de impacto ambiental y de evaluación de ese estudio de impacto ambiental. Está estructurado de la siguiente manera: se califica todo el proceso participativo y se realizan tres trabajos en un orden de dificultad creciente, siempre sobre temas reales. En una primera etapa es de un camino vecinal, un proyecto de asfaltado que alguna vez el MOPC

proyectó, que les ayuda a entender la integración entre el entorno rural natural y el medio construido. La segunda ya es un poco más dificultosa, pues es netamente urbana, un sistema de retorno troncal para la estación de ómnibus, que fuera realizado por la Municipalidad de Asunción y la JICA, en 1998. En el tercer ejercicio ya se practican dos escenarios para un mismo objeto de estudio, en este caso el Puerto de Asunción en su situación actual y su influencia sobre el entorno y sobre proyectos de mejoramiento del sector, como el parque litoral, sobre cómo mejorar esa área degradada que se tiene en el puerto. En toda esta etapa ese equipo participó plenamente y tuvo una rápida aprehensión de los conceptos y la aplicación de los mismos. El cuarto y final es un trabajo de investigación libre, de grupo. Ellos eligen el tema, hacen su investigación, su planilla y sacan sus propias conclusiones.

M: -Siendo un estudio ambiental, sobre un caso concreto, podríamos decir que el de “Econatura II” es un verdadero estudio de impacto ambiental.

EA: -Es un requerimiento de la cátedra, realizar un estudio ambiental sobre el tema elegido. Ellos –el grupo de la Contraloría– nos plantearon la importancia de “Econatura II” y nos gustó



Arquitectos, Gilda Elizabeth Prats Gill de Arrúa y Estanislao Arrúa,

mucho, ya que ese fue tema de discusión en clase (...pues en clase también llevamos temas de discusión sobre casos de actualidad, y entre ellos estaba Econatura). Entre las clases teóricas y prácticas hacíamos comentarios generales sobre recortes periodísticos, sobre lo que apareció en Mandu'a, y realizábamos una lluvia de opiniones, para saber justamente lo que tienen aprehendido hasta ese momento en conceptos, y todo lo que ellos aportaban se convertía en una retroalimentación del curso, siendo así un escenario de discusión rico, donde surgían ideas muy buenas.

GILDA PRATS GIL: -En el caso de "Econatura", por ejemplo, se discutió si por qué no tuvo Estudio de Impacto Ambiental y sólo un Plan de Control Ambiental, cuando era evidente que lo requería, si por qué no se hizo una audiencia pública, porque el tema ameritaba. Con la firma 50 personas ya se puede hacer una audiencia pública y allí, con los vecinos, ya se podría haber hecho una.

M: - ¿Cómo calificaron este trabajo práctico final sobre "Econatura II"?

EA: -Tuvo una calificación muy alta. Hay ciertos aspectos que en el trabajo presentado no están insertos, pues ellos se preocuparon más en elaborar la defensa del trabajo, para lo cual arrimaron muchos materiales. Esta planilla es el relatorio de impacto ambiental, es la Ma-triz de Leopold, una de las más utilizadas para estudios de evaluación de impacto ambiental. Sirve para identificar los impactos directos.

M: -¿Y cual fue la conclusión respecto de "Econatura II"?

EA: -"Econatura II" afecta sobrema-nera, en forma negativa, a su entor-no inmediato y mediato, porque las unidades habi-tacionales se sumarían a la polución del cauce hídrico del arroyo, agregándose a los ya provenientes de otros sectores. Pero aparte de ello, el proyecto en sí contemplaba algo que era muy grave, al lesionar el curso natural del cauce pluvial seco, rellenando y haciendo un muro divisorio en el cauce.

M: -¿Qué otros aspectos se-ñalaba el estudio?

EA: -La integración del conjunto urbanístico con la gente que ya está ahí asentada, va a crear una fuente de conflicto. A h í estaba un sector utilizado habitualmente por moradores antiguos y este proyecto es excluyente.

M: -Incluso cerraron una ca-lle.

EA: -Eso, en un régimen urbanístico ya es cuestionable, ahí la Municipalidad tiene mucha participación por omisión o por haber aprobado algo que no está correcto.

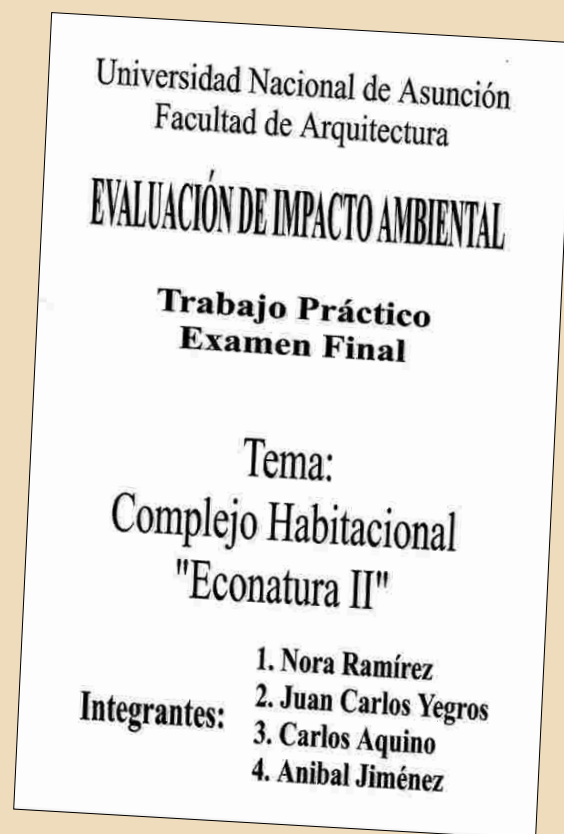
M: -La Municipalidad aprobó los planos sin tener en cuenta que allí había una inmensa cárcava, los dúplex estaban proyectados sobre la misma cárcava, lo que es inconcebible.

EA: -Sí, inconcebible. Pero a raíz de la denuncia muy bien hecha por su revista, la primera medida adoptada fue que varias de las unidades habitacionales no serán construidas, son aquellas que afectaban directamente a la cárcava. Y nosotros, en clase, solemos hacer mucho hincapié en que la naturaleza precisa un tiempo de conformación y de adaptación para llegar a un punto de equilibrio. Cualquier irrupción brusca, en este caso estrechar la cárcava, traería consecuencias imprevisibles.

M: -Finalmente "Econatura II" construyó el muro dentro del cauce de la cárcava, aproxi-madamente a metro y medio de la ribera ¿Eso puede tener consecuencias?

EA: -Puede tener. Una escorrentía natural que tenía una velocidad determinada, al estrechársele una de las vías, el agua buscará otras.

M: -¿Y afecta que un lado sea muro de piedra y la otra ribera



de tierra?

EA: -Si afecta, pues al despla-zarse el curso de agua, éste se estrecha por la construcción del muro. Todo líquido cuando se le estrecha el camino gana velocidad y va a expandirse hacia el lado que no tiene protección y va a haber más socavación, más erosión.

M: -¿Y cual sería la solución a este problema?

GPG: -Y lo único, hasta ahora, que en estos casos suele dar muy buen resultado, son los gaviones Maccaferri, que pre-cisamente para eso se inventó.

M: -Y cómo se usaría en este caso?

EA: -Se puede hacer en talud que acompañe el perfil natural...

M: -Y de acuerdo a lo que la Ley establece ¿quien debiera correr con esos gastos?

EA: -El emprendedor, en este caso los propietarios de Econatura. Eso, debe ser objeto de una auditoria pública. La Seam, en este aspecto, debe tomar cartas con más energía en la cuestión. En ese sentido, para nosotros resulta muy promisorio que la Contraloría de la República esté preparando a su gente, formando un equipo de auditoria ambiental.

GPG: -La Fiscalía Ambiental también debería formar a su gente en estos temas, porque si nó, no se les podría pedir que intervengan en cosas que ellos no entienden. La Ley está, la 294 de Impacto Ambiental. Ya no es, en estos casos, cues-tión de leyes, si no de la voluntad política de cumplirlas y hacerlas cumplir.

EA: -Tenemos la legislación respectiva, pero mientras no la llevemos a la práctica, es letra muerta. Una Ley que no se cumple, no sirve. Es más, muchas veces las entidades encargadas de hacer cumplir las leyes son las responsables de esta situación. Por eso hay varios aspectos en nuestra calidad de vida que son críticos.

GPG: Yo creo que este caso de "Econatura II" está perfectamente incurso en una de las definiciones de impacto ambiental que

establece que todo conjunto habitacional, sí o sí, tiene que hacer un estudio de impacto ambiental y, hasta donde yo sé, iniciaron la construcción sin Licencia de Impacto Ambiental, y luego, creo, le dieron una licencia en 24 horas, o algo así.

M: -Ellos construyeron dos conjuntos. “Econatura I” (que está de ahí a tres cuadras) y “Econatura II”, ninguno de los dos tenía licencia ambiental, y ambos estaban siendo objeto, por dicho motivo, de una intervención por parte de la Seam, y en medio de eso le conceden la Licencia de Impacto Ambiental, que se solicita un viernes, a las 10 de la mañana, y el martes ya se les entrega, lo que indicaría que ahí pasó algo raro. Además, el proyecto, de 60 páginas, no pudo ser estudiado en tan corto tiempo, ya que el mismo reglamento de la ley establece un plazo de 90 días para examinarlo.

EA: -Es apenas el tiempo suficiente para sellar las hojas, el papeleo, etc, lo que hace pensar que no se tomaron el trabajo de estudiarlo.

M: -Los propietarios de “Econatura II” presentaron, el Cuestionario Ambiental Básico (CAB) y el Plan de Control Ambiental (PCA), los dos juntos, y eso va totalmente en contra de lo que establece el Reglamento de la Ley, que exige que primero se presente el CAB, la Seam contesta: “estos son lo puntos que ustedes tienen que res-ponder y ahí establece el estudio que tienen que presentar, sea éste un Estudio de Impacto Ambiental (EIA) o sólo un PCA”, nada de eso se cumplió...

EA: Esa es la secuencia legal, que debería respetarse, y no se respetó.

M: -¿Y respecto al proyecto aprobado por la Seam de construir

40 pozos absorbentes?

EA: -Respecto a este tema volvemos a la necesidad del estudio de evaluación ambiental, a efectos de medir los impactos positivos y negativos que el emprendimiento pueda traer. De haber impacto negativo cuantificado, entonces habría que observar si es posible acceder a soluciones lógicas, desagües que satisfagan la exigencia de no enviar directamente agua servida, agua residual, aguas negras o desagüe cloacal al lecho del arroyo, ya sea por cañería directa, ya sea por filtración de residuos comunes que alcanzan la napa freática y desembocan en el arroyo.

Existe tecnología que ayuda a mejorar esas condiciones, no hace falta acudir a soluciones del primer mundo, que son de muy alto costo para nosotros, puesto que aquí en el país, aquí mismo ya hay tecnología adecuada y conocimientos especializados, de ingeniería alternativa, con costos que no son elevados en términos comparativos. Soluciones que ni siquiera precisan de creatividad ni de ingenio sino simplemente la voluntad, de quien la va a llevar a cabo, de implementarla, demostrando un saludable respeto al medio ambiente, al vecindario afectado y hacia uno mismo, porque al deteriorar el ambiente que uno circunda estamos deteriorando nuestra calidad de vida.

M: -¿A qué conclusión llegó el estudio?

EA: El resultado es totalmente negativo, lo que se observa en la planilla es clarísimo. Se suele hacer esta sumatoria de puntajes asignados, para alertar al observador...a ver un poco...(dice observando la planilla) tengo un total de 58 puntos negativos.

Matriz de Leopold - Proyecto “Econatura II”

Factores Ambientales		Emprendimiento		OBRAS							FUNCIONAMIENTO “Econatura”				Total	
				Proyecto	Construcción			Emisiones			Tráfico		Dinámica Poblacional	Emisiones		
					Trabajo Preliminar	Fase A	Fase B	Sólidas	Líquidas	Gaseosas	Peatonal	Vehicular		Desechos sólidos		Desechos líquidos
FACTOR FISICO	Hidrología	Sub Índice														
		Superficial	L / -2	L / -2		P / -2	P / -1				Z / -1	P / -1	P / -2	-11		
		Subterránea		L / -2							Z / -1		P / -2	-5		
	Ruido	Cárcava	L / -3	L / -2	L / -3	P / -2	P / -2			P / -1	Z / -3		Z / -2	-18		
		Acústico	L / -1	P / -1	P / -2						L / -2			-6		
	Suelo	Erosión		P / -2										-2		
		Estructura		L / -2	P / -2								P / -2	-6		
	Clima	Microclima	L / -2								L / -1			-3		
Atmósfera	Calidad del aire	L / -2	P / -1	P / -2			P / -1		P / -1	L / -1	P / -1		-9			
Paisaje	Natural	L / -3	P / -2	P / -2									-7			
	Modificado											P / -1	P / -1	-2		
FACTOR BIOLOGICO	Fauna	Terrestre	L / -2	P / -1							L / -1			-4		
		Ornitológica	L / -3	P / -1	P / -1			P / -1			Z / -1	P / -1		-8		
	Flora	Terrestre	L / -3					P / -1		P / -1	L / -2	P / -1	P / -1	-9		
ANTROPICO O SOCIAL	Población	Urbana	L / -2	L / -2						P / -1	L / +2	P / -1	Z / -1	-5		
	Migración	Efecto									L / +2			2		
	Empleo	Directo	P / +2	Z / +3	Z / +4						L / +1			10		
		Indirecto	L / +2	L / +2	L / +2					P / +1				7		
	Servicios	Comercio		L / +2	L / +2					P / +1		Z / +2		7		
		Alumbrado público										Z / +4		4		
		Comunicación Telefónica										Z / +2		2		
	Valor Tierra	Provisión de agua										Z / -2		L / -1	-3	
		Precio		P / +1	P / +1							Z / +3			5	
		Impuesto										Z / +2			2	
	Nivel de vida	Salud										Z / +2	P / -1	P / -1	0	
		Educación										Z / +2			2	
		Seguridad		L / +1	L / +1					P / +1		L / +2			5	
	Accesibilidad	Recreación Integral	L / -3	L / -1	L / -1							L / -3			-8	
		Vehicular	L / +1	L / -1	L / -1					P / -1	P / +1	Z / +3			2	
Peatonal		L / -1	P / -1	P / -1					P / +1	P / -1	Z / +4			1		
Expect. Pobl.		L / +4	L / -2	L / -2	L / -2	P / -1			P / +1	P / +1	Z / +3	Z / -2	P / -1	-1		
Total														-58		